

Documento para la Integración con la APP y Portal Web de Autogestión de PREVISORA S.A.

Módulo: AUTOGESTIÓN

HOJA DE CONTROL

REGISTRO DE CAMBIOS

Versión	Descripción del Cambio	Responsable del Cambio	Fecha del Cambio
1.0	Creación del Documento	Herson Jesid Gonzalez	2024/01/05

TABLA DE CONTENIDO

1 JUSTIFICACIÓN	3
2 INTEGRACIÓN CON LA APP Y PORTAL DE AUTOGESTIÓN	3
2.1 PERFIL TÉCNICO QUE DEBE TENER EL PROPONENTE	4
2.2 TECNOLOGÍAS UTILIZADAS	4
2.3 DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE INTEGRACIÓN.....	4
2.4 VENTANAS DE MANTENIMIENTO.....	4
2.5 AMBIENTE SANDBOX.....	5
2.6 ATRIBUTOS DE CALIDAD.....	6
2.7 CARTA DE COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONALIDADES.....	6
2.8 ACUERDO DE NIVEL SERVICIO PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA	6
3 ANEXOS	7

1 JUSTIFICACIÓN

El presente documento tiene como justificación definir las pautas para el proceso de licitación de Asistencias desde el punto de vista de integración de la APP móvil y el portal de autogestión de las asistencias.

2 INTEGRACIÓN CON LA APP Y PORTAL DE AUTOGESTIÓN

La PREVISORA S.A. cuenta con una APP Móvil y un Portal de autogestión Web, los cuales le permiten a nuestros clientes realizar el registro y seguimiento de las asistencias. Se requiere que el proponente seleccionado realice la implementación de los servicios que se encuentran definidos en el documento “CONDICIONES TECNICAS MINIMAS DE INTEGRACION APP Y PORTAL.XLSX”.

El proponente seleccionado se compromete contractualmente a realizar los ajustes y desarrollos nuevos a las funcionalidades que requieran con el fin de garantizar la correcta integración y ejecución del contrato.

2.1 PERFIL TÉCNICO QUE DEBE TENER EL PROPONENTE

- Experiencia en arquitecturas orientadas a servicios – SOA y basadas en microservicios.
- Experiencia en integraciones B2B.

2.2 TECNOLOGÍAS UTILIZADAS

- API REST
- OAUTH 2.0
- HTTPS / SSL

2.3 DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE INTEGRACIÓN

El proponente debe mantener una disponibilidad de los servicios 99.95%, acogerse al cálculo estandarizado de los SLA (<https://www.site24x7.com/es/tools/sla-uptime.html>), deberá ser reportada a la XXXXXXXXXXXXXXXXXX@XXX.com por medio del correo electrónico.

Fecha y Hora de Inicio:	dd/mm/aaaa hh:mm
Fecha y Hora Final:	dd/mm/aaaa hh:mm
Motivo de la Caída:	(Descripción amplia y suficiente)
Plan de acción para mitigar fallo:	(Descripción amplia y suficiente)
Responsable de implementación de plan de acción:	(Nombre persona responsable)
Fecha de implementación:	dd/mm/aaaa

2.4 VENTANAS DE MANTENIMIENTO

El proponente debe solicitar a la PREVISORA S.A. la ventana de mantenimiento requerida mínimo con una anticipación de diez (10) días hábiles en una franja horaria de baja demanda a la XXXXXXXXXXXXXXXX. El tiempo máximo de la ventana de mantenimiento es de dos (2) horas.

Se debe solicitar con siguientes datos:

Fecha y Hora de Inicio:
Fecha y Hora Final:
Nombre del Contacto:
Teléfono de Contacto:
Motivo de la ventana de Mantenimiento:
Recursos de apoyo por parte de PREVISORA S.A.:
Control de cambios:

En el documento de control de cambios debe especificarse el procedimiento de Rollback. Finalizada la ventana de mantenimiento se debe enviar informe de ejecución y del estado en el que quedó la aplicación a la Dependencia XX y correo electrónico xxxx@xxx.com.

2.5 AMBIENTE SANDBOX

El proponente seleccionado debe proveer un ambiente SANDBOX, donde se puedan realizar las pruebas de integración y pruebas de los nuevos desarrollos que se realicen durante la ejecución del contrato.

El ambiente de SANDBOX debe tener las mismas características desde el punto de vista de configuración y despliegue:

- Sistema Operativo
- Base de datos (ofuscada)
- Versiones de Componentes y dependencias.

2.6 ATRIBUTOS DE CALIDAD

El proponente seleccionado debe garantizar como mínimo los siguientes atributos de calidad

- Disponibilidad: 99.95 %
- Rendimiento : Los servicios deben responder en máximo 300 ms
- Seguridad: Políticas de generación de Tokens, Cifrado de comunicación SSL (Acogerse a los principios de la norma ISO27001)

2.7 CARTA DE COMPROMISO DE IMPLEMENTACIÓN DE FUNCIONALIDADES

El proponente en la etapa de licitación debe adjuntar a la propuesta una carta firmada por el representante legal en el cual se compromete a “Realizar los ajustes y desarrollos nuevos a las funcionalidades que requieran con el fin de garantizar la correcta integración y ejecución del contrato.”, En el tiempo de **XX** días hábiles.

2.8 ACUERDO DE NIVEL SERVICIO PARA LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA

- Se aplicará un descuento en la factura de un valor por hora o fracción que la plataforma no se encuentre disponible de **\$ o un % sobre el valor de la factura**, sin previa notificación a la PREVISORA S.A.

- Se aplicará un descuento en la factura de un valor por hora que la plataforma no se encuentre protegida con un certificado SSL de \$ o un % sobre el valor de la factura.
- Se aplicará un descuento en la factura por día de \$ o un % sobre el valor de la factura, por el no cumplimiento de la implementación “Plan de acción para mitigar fallos”

3 ANEXOS

Se entregarán los parametros de referencia para que sean revisados por el oferente, posterior a la adjudicación se realizaran unas mesas técnicas en conjunto para oficializar estos parametros de referencia y dejarlos en firme. “CONDICIONES TECNICAS MINIMAS DE INTEGRACION APP Y PORTAL.XLSX”